

## ANULACIONES

## Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Trujillo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 20 de 1961, Manuel Gómez Márquez.—(198.)

## EDICTOS

## Juzgados civiles

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en el sumario número 65, rollo número 687, de 1965, por hurto, se cita a Julio Barrio Ponce, de treinta y cuatro años, soltero, hijo de Pablo y de Joaquina, natural de Sevilla, donde tuvo domicilio en otro tiempo en la calle Utrera, número 11, y vecino úl-

timamente en Andorra (Teruel), de donde se ausentó, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado en el término de diez días para recibirle declaración acerca del hecho por el que se sigue la causa arriba expresada, con la advertencia de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar y se decretará su prisión.

Dado en Híjar a quince de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—191.

\*

Don Benito Martínez Sanjuan, Juez de Instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente se cita y llama a Juan José Sadén Orcóyen, nacido en Madrid

el 20 de junio de 1927, hijo de José e Ignacia, y Lluís Moro Moreno, nacido en Madrid el 14 de mayo de 1944, hijo de Francisco y María, sin domicilio conocido, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente en que el presente edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las provincias de Madrid y Badajoz, comparezcan ante este Juzgado con el fin de que presten declaración en causa que instruyo con el número 269/65, por delito de robo, bajo apercibimiento expreso que de no comparecer la orden de citación podrá convertirse en orden de detención, con los perjuicios personales correspondientes.

Dado en Mérida a quince de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Benito Martínez Sanjuan.—El Secretario (ilegible).—193.

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en San Sebastián (Gros) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en San Sebastián (Gros) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de San Sebastián, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Sebastián y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 11 de enero de 1966.—El Director general, Manuel Román.—268-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos en la Colonia del Manzanares (Madrid).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos en la Colonia del Manzanares (Madrid).

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser

lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Madrid en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 11 de enero de 1966.—El Director general, Manuel Román.—267-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia subasta de las obras de Centro Experimental y de Enseñanza «La Poveda», en Arganda del Rey.*

Por acuerdo de 13 de enero de 1966 de la Comisión Permanente de la División de Ciencias se ha aprobado proyecto de obras de Instituto Laboral Superior de Centro Experimental y de Enseñanza «La Poveda», en Arganda del Rey, provincia de Madrid.

En su virtud, esta Secretaría General ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 22 de febrero de 1966, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de juntas, Secretaría General (Serrano, 117, Madrid).

A este efecto, a partir del día 24 de enero, a las diez horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 19 de febrero, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en la Secretaría General de dicho Organismo (Serrano, número 117).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha dependencia.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abietto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de ciento dos mil setecientos doce pesetas con dos céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará, en el mismo acto, licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de cinco millones ciento treinta y cinco mil seiscientas una peseta con treinta y cinco céntimos (5.135.601,35 pesetas).

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

## Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la ..... de ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ....., en ..... provincia de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la re-

baja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizarse en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de enero de 1966.—El Secretario general.—262-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la venta, con destino obligatorio a exportación, de arroz cáscara.*

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la venta, con destino obligatorio a la exportación, de 17.000 toneladas métricas de arroz cáscara (ampliables según existencias), pudiendo presentarse las ofertas en sobre cerrado hasta las doce horas del día 3 de febrero próximo, en la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo (Beneficencia, número 8, Madrid), realizándose la apertura de pliegos en dicha forma y hora ante la Mesa de Contratación constituida al efecto.

Las bases del concurso están expuestas en los tableros de anuncios de la Comisión General de Abastecimientos, Dirección General de Comercio Exterior y Delegación Nacional, Inspecciones de Zona y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional del Trigo.

Madrid, 21 de enero de 1966.—El Delegado nacional, Licinio de la Fuente. — 199-B.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y adaptación en la Casa de la Juventud de Orense.*

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta las obras siguientes: Obras de reforma y adaptación en la Casa de la Juventud de Orense, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico legales, redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Orense, sita en la calle del Cardenal Quevedo, número 4, y en la Delegación Nacional de Juventudes (calle de José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid).

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Orense el día 11 de febrero próximo, a las doce horas de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica constituida a este efecto.

El anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de enero de 1966.—El Secretario de la Junta Nacional Económica. 269-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos Escuelas y una vivienda para Maestros en la localidad de Bustillo del Páramo.*

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de construcción de dos Escuelas y una vivienda para Maestros en la localidad de Bustillo del Páramo.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de seiscientos once mil novecientas diecinueve pesetas con treinta y nueve céntimos (611.919,39).

La fianza provisional es de doce mil doscientas treinta y ocho pesetas con treinta y ocho céntimos (12.238,38), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho (8) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad núm. ...., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» núm. ...., del día ..... de ..... de ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de dos escuelas y una vivienda para Maestros en la localidad de Bustillo del Páramo, y conforme en todo con los mismos se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 12 de enero de 1966.—El Presidente accidental.—254-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma exterior de las fachadas y su acondicionamiento interior con traslado de las taquillas y servicios a la parte recayente a la calle Virues, en el teatro Principal de Valencia.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso-subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento, la ejecución del proyecto de las obras a realizar en el teatro Principal de Valencia, consistentes en la «Reforma exterior de las fachadas y su acondicionamiento interior con traslado de las taquillas y servicios a la parte recayente a la calle Virues», por el tipo a la baja de dos millo- nes de pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 35.000 pesetas, y la definitiva, que se computará sobre la suma rematada, será del 4 por 100 sobre el millón de pesetas y el exceso de éste el 3 por 100. Si la baja que se hiciera excediese del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá además una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del indicado 10 por 100 y la baja obtenida.

El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses y comenzará una vez transcurridos los diez días de la fecha en que le fuere notificada la adjudicación definitiva del concurso-subasta, verificándose el pago mediante certificaciones mensuales de obra realizada.

Cada proposición se formulará en dos sobres cerrados, en cuya cubierta figurará la denominación de la obra, y en uno de ellos se contendrá, bajo el subtítulo «Referencias», la memoria de las condiciones técnicas del oferente, el resguardo de la garantía económica provisional y la declaración de no afectar incompatible e incapacidad y hallarse en posesión del carnet de empresa con responsabilidad; y en el otro sobre, con el subtítulo de «Oferta económica», la proposición de esta índole.

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles que sigan al del que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., y el de empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de «Reforma exterior de las fachadas y su acondicionamiento interior con traslado de las taquillas y servicios a la parte recayente a la calle Virues, en el teatro Principal de Valencia», se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones citadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de los sobres de «Referencia» tendrá lugar por el Presidente de la mesa que al efecto se constituya para el concurso-subasta, el día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la Diputación. Y la de

los sobres de «Oferta económica» tendrá lugar luego de decidido el resultado de los de «Referencias», el día y hora que oportunamente se fijará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Para la validez del contrato objeto del presente anuncio han sido obtenidas las autorizaciones legales procedentes, existiendo crédito suficiente en el presupuesto para afrontar el gasto de la obra que se saca a licitación.

Valencia, 10 de enero de 1966.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—259-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de prolongación del colector del Arroyo de la Viña, entre la calle de Cartago y el Arroyo de Rejas.**

Objeto: Concurso-subasta de obras de prolongación del colector del Arroyo de la Viña, entre la calle de Cartago y el Arroyo de Rejas.

Tipos: 8.725.606,52 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 117.256 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta de obras de prolongación del colector del Arroyo de la Viña, entre la calle de Cartago y el Arroyo de Rejas, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer

día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 17 de enero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—274-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de alcantarillado tubular para saneamiento de la zona posterior de Villaverde Alto, calle del Talco.**

Objeto: Subasta de obras de construcción de alcantarillado tubular para saneamiento de la zona posterior de Villaverde Alto, calle del Talco.

Tipo: 183.983,20 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 3.679 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ... (en representación de ...), vecino de ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en subasta de obras de construcción de alcantarillado tubular para el saneamiento de la zona posterior de Villaverde Alto (calle del Talco), se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 17 de enero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—275-A.

**Resolución del Servicio Funerario Municipalizado del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de ataúdes para el año 1966.**

El Consejo de Administración de este Servicio acordó sacar a concurso el suministro de ataúdes para el año 1966.

Fianzas.—La garantía provisional será de 10.000 pesetas, y la definitiva, de pesetas 50.000.

Oficinas.—El pliego de condiciones se encuentra a disposición de quienes deseen examinarlo en horas de oficina y días hábiles en la Secretaría del Servicio, sita en la calle de Felipe Sánchez, número 16, bajo.

Presentación de plicas.—En el Registro del Servicio, de diez a trece horas, durante los quince días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que presentarán los licitadores:

1. Resguardo de la fianza provisional.
2. Documento fehaciente que acredite la personalidad del licitador.
3. Último recibo acreditativo de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial.
4. Recibos acreditativos de hallarse al corriente en la cotización de los seguros sociales y de seguros de accidentes de trabajo.

Apertura.—En el salón de sesiones del Consejo de Administración del Servicio Funerario, a las doce y treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago.—Con cargo al presupuesto especial del servicio del año 1966.

El importe de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con carnet de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso para el suministro de ataúdes, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 196..., para el Servicio Funerario Municipalizado de Vigo, y del pliego de condiciones y bases expuestas en las oficinas del referido Servicio, se compromete a facilitar aquéllos por los precios que a continuación se consignan, aceptando las condiciones que se contrae en el concurso de referencia.

Vigo, 15 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—273-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro.  
Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 61.812 de entrada y 293.708 de registro correspondiente al constituido en 1-7-1964. Depósito provisional para subastas por 26.300 pesetas, propiedad de «Holman Ibérica, Sociedad Anónima», en garantía para to-

mar parte concurso adquisición de cinco motocompresores en el Ministerio del Ejército (20.013/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de noviembre de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—225-C.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

VALENCIA

#### Expropiaciones

Debiendo incoarse el segundo expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Burjasot por las obras de construcción del «Nuevo acceso a Valencia, con supresión